COGITI
Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial

Número 18
Septiembre de 2011

Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales

El Consejo y los Colegios inician una recogida de firmas en apoyo al Manifiesto

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) ha iniciado una recogida de firmas en apoyo al "Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales".

Esta iniciativa responde a la inquietud y la demanda que existe entre los ingenieros técnicos industriales (cercana a los 200.000 titulados) para la homologación de su titulación actual de Ingeniero Técnico al correspondiente Grado de Ingeniería.

Por ello, el citado manifiesto trata de realizar una reivindicación justa y equitativa para los colegiados del colectivo. En este sentido, se solicita al Gobierno de la Nación la redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral por créditos universitarios que posibiliten la obtención del título de Grado, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico.

Entre los motivos que se argumentan en el manifiesto para realizar dicha solicitud, tiene especial importancia el hecho de que "a fecha de hoy, las Universidades Públicas no pueden satisfacer ni el 5% de la demanda existente para la realización de las pasarelas, entre otras cosas por la complejidad de las mismas y por los numerosos recursos que tienen que destinar a estos menesteres".

Otras consideraciones a tener en cuenta son la inmediatez y la necesidad de la obtención del nuevo título de Graduado en Ingeniería, en lo que concierne a la apertura al mundo laboral europeo, y la opción a posibles ofertas de trabajo en la función pública y en el resto del mercado laboral.
A ello hay que unir los problemas que están teniendo los Ingenieros Técnicos para homologar sus títulos en otros países de la Unión Europea, y que les están cerrando las puertas laborales y académicas.

Además, como se destaca en el manifiesto, "los nuevos títulos de Graduado en Ingeniería, no confieren nuevas atribuciones profesionales con respecto a los actuales títulos de Ingeniero Técnico, y además dan acceso a la actual profesión de Ingeniero Técnico". En lo concerniente a la experiencia profesional, es necesario destacar la importancia de la misma así como el reconocimiento que se hace de ella en numerosos países, y que también se está potenciando en España con la promulgación del Programa "Acredita", y otros similares encaminados a la mejora de la empleabilidad.

Proposición No de Ley

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, ha iniciado una ronda de reuniones con los portavoces de la Comisión de Educación y Deporte, de los distintos grupos parlamentarios en el Congreso, para transmitirles sus reivindicaciones en esta materia. Una de las entrevistas más importantes fue la que mantuvo con Adolfo Luis González, portavoz de la citada Comisión del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, ya que ha decidido apoyar el citado Manifiesto con la presentación de una Proposición No de Ley, en la que recoge la petición realizada por el COGITI al Gobierno. José Antonio Galdón se ha reunido también con otros diputados parlamentarios, como Montserrat Palma (PSOE), Aitor Esteban (PNV), Inmaculada Riera (CiU), y Olaia Fernández Dávila (BNG), que han escuchado las propuestas del COGITI y de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales. Además, ha mantenido una reunión con Javier García Blasco, Subdirector General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico, y con Manuel Gallego Ramos, vocal asesor de la Secretaría General de Política Universitaria, para transmitirles el contenido del citado Manifiesto.

Las personas que quieran adhesirse al mismo, pueden descargarse la hoja de firmas en la web www.cogiti.es, y remitirla a la institución por correo ordinario.

Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales

Antecedentes

Con el fin de alcanzar la plena y efectiva libertad de acceso al mundo profesional y laboral dentro de la Unión Europea y la equiparación de títulos en todos los Estados Miembros, se adopta la declaración de Bolonia, que, en España se implanta mediante la reforma de la Ley Orgánica de Universidades y el R.D. 1393/2007, donde se establecen tres niveles universitarios que son grado (4 años, 240 ECTS), master (1 o 2 años, 60 o 120 ECTS) y doctorado; y posteriormente se publica el R.D. 861/2010 donde se modifican determinados aspectos del RD 1393/2007 y se establece un procedimiento para la homologación de los títulos de Ingeniero Técnico a los correspondientes Grados de Ingeniería.

No en vano, no hay que olvidar que las nuevas titulaciones de Ingenieros de Grado dan acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico, pero también es cierto que los nuevos títulos de graduado en Ingeniería, se convierten en las titulaciones reconocidas a todos los efectos en el ámbito europeo, y en el mercado de trabajo nacional, así como se incluye dentro de las diferentes legislaciones de los empleados públicos para el acceso al grupo A1, y en lo referente a enseñanza se convierte en el título habilitante para ejercer la docencia. En definitiva se convierte en el nuevo título de futuro al cual debemos adaptarnos los Ingenieros Técnicos.

Exposición de motivos

Considerando que existe una gran demanda social (cercana a los 200.000 titulados) que pretende realizar la homologación de su titulo actual de Ingeniero Técnico al correspondiente Grado de Ingeniería, y que a fecha de hoy las Universidades Públicas no pueden satisfacer ni el 5% de la demanda existente para la realización de las pasarelas, entre otras cosas por la complejidad de las mismas y por los numerosos recursos que tienen que destinar a estos menesteres. (estudios de convalidación de asignaturas, reconocimiento de créditos por experiencia profesional, proyectos fin de grado, etc…).

Considerando la inmediatez y necesidad casi imperiosa de la obtención de nuevo título de Graduado en Ingeniería, en cuanto a lo que supone la apertura al mundo laboral europeo y la opción a posibles ofertas de trabajo en la función pública española y resto del mercado laboral. Considerando los problemas que estamos teniendo los Ingenieros Técnicos para el reconocimiento de nuestros títulos en otros países de la Unión Europea (Reino Unido, Grecia, etc…), y que se nos están cerrando puertas laborales y académicas.

Considerando que los nuevos títulos de Graduado en Ingeniería suponen en sí mismos una cuestión al margen de las atribuciones profesionales con respecto a los actuales títulos de Ingeniero Técnico, y además dan acceso a la actual profesión de Ingeniero Técnico.

Considerando el altísimo coste social (económico y personal) que conlleva la realización de las pasarelas propuestas por las diferentes Universidades (Privadas y Públicas), y la gran disparidad de criterios existente entre ellas.

Considerando el caso de Alemania como país mas avanzado tecnológicamente dentro de la Unión Europea, donde los nuevos Ingenieros de Grado (Bachelor) sancionan 3 años de clases teóricas y 1 año de prácticas en empresas y trabajos.

Considerando la Sentencia del Tribunal Europeo, por la que se elaboró el Reglamento nº 723/04, de fecha 22 de Marzo de 2004, donde se modifica el Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas, para acceder a los máximos niveles (Grupo A) de la Función Pública Comunitaria (funciones directivas, de de concepción y estudio), basta con haber cursado estudios universitarios completos de cuatro años o más de duración, y en su defecto tres años de estudios universitarios completos y experiencia profesional adecuada de un año, con lo que queda perfectamente demostrado que la experiencia profesional es equiparable a la formación académica.

Considerando la importancia que tiene la experiencia profesional y el reconocimiento que se hace de ella en numerosos países, y que se está potenciando también en España con la promulgación del Programa “Acredita” y otros similares encaminados a la mejora de la empleabilidad.

Considerando el gran prestigio profesional y académico que tienen los actuales Ingenieros Técnicos.
Considerando las numerosas competencias que se adquieren en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico.

Considerando que cualquier modificación de calado social, y en este caso, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha de venir acompañada de soluciones adecuadas y ágiles para los ciudadanos que se encontraban en la situación anterior a la misma.

Por todo ello:
SOLICITAMOS AL GOBIERNO DE LA NACIÓN

La redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca la homologación directa del actual Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería correspondiente, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico.

El COGITI promueve un acuerdo con la Cámara de Comercio Alemana para España

El objetivo es poner en contacto a los ingenieros técnicos españoles con las empresas alemanas que ofrecen empleo

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, acompañado del Vicepresidente de la organización, Juan Ignacio Larraz, se reunió el pasado 28 de julio con el Director Gerente de la Cámara de Comercio alemana para España, Walther Von Plettenberg, y con el Responsable de Gestión de Proyectos, Marcelo Scocco, con el fin de trasladarles una propuesta en materia de empleo relacionada con la demanda de ingenieros por parte de Alemania. Se trata de que ambas organizaciones busquen las fórmulas necesarias para establecer las bases de una colaboración directa para promocionar ofertas de empleo de empresas alemanas dirigidas a los colegiados españoles.

De izda. a dcha.: Juan Ignacio Larraz, Walther Von Plettenberg, José Antonio Galdón, y Marcelo Scocco

En la actualidad, y desde hace varios años, Alemania tiene un déficit anual de 15.000 ingenieros, y el perfil más demandado es el de ingeniero técnico. Uno de los objetivos del COGITI sería lograr que ambas organizaciones busca-buscasen las fórmulas necesarias para conseguir que las empresas alemanas contraten a ingenieros españoles, con la posibilidad de que posteriormente, dichas empresas establezcan sus departamentos de I+D (Investigación y Desarrollo) en nuestro país.

De este modo, se satisfarían las necesidades de ambos países. Por un lado, Alemania cubriría su demanda actual de ingenieros para trabajar en determinados sectores y, por otro, los ingenieros españoles tendrían más oportunidades de trabajo, ya que a pesar de ser una de las profesiones más demandadas, la actual situación laboral en España también les afecta, y no se genera suficiente empleo para estos profesionales. No obstante, una de las principales dificultades que se presenta es el bajo porcentaje de ingenieros españoles que domina la lengua alemana y, es por lo tanto, uno de los pasos previos que habría que afrontar. Por ello, se ha acordado en la reunión estudiar la posibilidad de ofrecer cursos de alemán a los ingenieros técnicos industriales, en sus respectivos Colegios, aprovechando las infraestructuras con las que éstos cuentan, y con la intermediación de la Cámara de Comercio alemana en España. Estos cursos podrían realizarse on line, o en grupos reducidos, con el menor coste posible. En la reunión también se ha hablado de la posibilidad de crear una bolsa de empleo común para los ingenieros técnicos industriales españoles, gestionada por el COGITI, y la Cámara de Comercio alemana para España se encargaría de poner en contacto a los ingenieros con las empresas alemanas que requieran este tipo de profesionales. De forma paralela, otra posibilidad es que los Colegios comuniquen a sus colegiados qué empresas alemanas están demandando ingenieros de la rama industrial, con información facilitada por la Cámara de Comercio alemana para España al COGITI, para que éstos incorporen sus curriculum a las bases de datos de dichas empresas.

El presidente del Consejo asiste a la Junta de Gobierno del Colegio de I.T.I de Alicante

José Antonio Galdón, y Antonio Martínez-Canales Murcia, Decano del Colegio de I.T.I de Alicante (en el centro de la imagen), en la Junta de Gobierno del Colegio.

El pasado jueves 21 de julio se celebró la Junta de Gobierno conjunta del Colegio de Alicante con sus Delegaciones de Alcoy y Elche. El acto se desarrolló en el Salón de Actos del Colegio en Alicante, y contó con la presencia del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón. Durante el transcurso de la Junta de Gobierno, el Presidente del Consejo tomó la palabra para informar de la situación en la que se encuentran las gestiones que desde el COGITI se están realizando sobre los asuntos de mayor relevancia para la profesión. En concreto, Galdón informó sobre los últimos avances para lograr el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional por créditos universitarios que posibiliten la obtención del título de Grado, y también sobre las gestiones realizadas acerca de la eliminación del título de Ingeniero de Grado de Edificación, la acreditación profesional, y diversos temas de interés general para el colectivo. Además, ha manifestado su intención de acudir a las Juntas de Gobierno que celebren los Colegios, siempre que le sea posible.

XIX Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas (CUIEET)

Del 6 al 8 de julio se celebró en Barcelona el XIX Congreso Universitario de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas (CUIEET), al que acudieron el Presidente y el Secretario del COGITI, **José Antonio Galdón** y **Avelino García**, respectivamente, así como el Presidente de la UAITIE, **Juan de Dios Alférez,** y el Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona**, Joan Ribó**. El XIX CUIEET tiene por objetivo ser un foro de intercambio de experiencias docentes en el ámbito universitario referentes a la planificación de las actividades de las asignaturas, la evaluación de competencias, la implantación de los sistemas de calidad de los planes de estudio, las relaciones entre la universidad y la empresa, entre otras temáticas y experiencias tanto en la formación de Grado como de Máster.

También se trataron, en mesas redondas y sesiones plenarias, temas referentes a la igualdad de género y oportunidades, la financiación y la docencia universitarias, y la realidad del mundo laboral para los titulados.

Las relaciones entre universidad y empresa, las relaciones internacionales con la adaptación de los acuerdos entre los estudios de Grado de los centros españoles y los europeos, así como la implantación de programas específicos dirigidos a la captación de estudiantes foráneos fueron otros temas de interés.

Intervención del Presidente del COGITI

El Presidente del COGITI, **José Antonio Galdón**, intervino en la sesión inaugural del Congreso, el día 6 de Julio, donde habló sobre la inquietud y la gran demanda social que existe entre los ingenieros técnicos industriales (cercana a los 200.000 titulados) para la homologación de su titulación actual de Ingeniero Técnico al correspondiente Grado en Ingeniería. En este sentido, Galdón señaló que "hay que tener presente a la sociedad y lo que ésta reclama". Por ello, destacó la importancia de realizar una "reivindicación justa y equitativa para los colegiados del colectivo", que tenga en cuenta la experiencia profesional de los ingenieros técnicos para la denominada "pasarela" o acceso a dicho Grado. Por este motivo, el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial ha hecho público el ***Manifiesto del COGITI sobre la obtención del Título de Grado para los Ingenieros Técnicos Industriales,*** en el que solicita al Gobierno de la Nación la redacción de un Real Decreto mediante el cual se establezca el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral por créditos universitarios que posibiliten la obtención del título de Grado, con el único requisito de demostrar una experiencia profesional de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico. El Consejo General y los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales han iniciado una recogida de firmas en apoyo a dicho Manifiesto.

Por otra parte, el Presidente de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UAITIE), **Juan de Dios Alférez,** intervino con una ponencia titulada "La ingeniería en Europa", durante la sesión plenaria celebrada el 8 de julio. En dicha jornada participó también el Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona (CETIB), **Joan Ribó**, con la ponencia "La formación de los ingenieros de Bolonia". El CETIB fue una de las entidades patrocinadoras del Congreso.

Sesión plenaria "La formación de los ingenieros de Bolonia", con Joan Ribó (Decano del CETIB), en el centro de la mesa de ponencias; Mariël Koerhuis (Responsable de estrategia de Tech Talent Center), a su izda.; y José López (Director de EUITIB), a su dcha.

De izda. a dcha.: José Antonio Galdón (Presidente del COGITI), Antoni Giró (Rector de la Universidad Politécnica de Catalunya), y José López (Director de la Escola Universitària d´Enginyeria Tècnica Industrial de Barcelona, EUITIB).

El Eurodiputado Antonio López-Istúriz recoge, a través de una Pregunta Parlamentaria, las demandas presentadas por el COGITI en materia de seguridad

El eurodiputado y Secretario General del Partido Popular Europeo (PPE), Antonio López-Istúriz, ha presentado una Pregunta Parlamentaria en la que insta a la Comisión Europea a analizar si en su programa de trabajo dirigido a profundizar y desarrollar el Mercado Único de Servicios se está teniendo en cuenta la salvaguarda de la seguridad y la integridad física de ciudadanos y consumidores en relación a los trabajos profesionales de obras e instalaciones de ingeniería. Como se hace constar en la citada Pregunta Parlamentaria, "resulta imprescindible establecer mecanismos de garantía de los trabajos profesionales y técnicos de ingeniería relacionados con la edificación, las infraestructuras, las instalaciones, la industria, el medio físico, los sistemas y los elementos del transporte". Con esta Pregunta, Antonio López-Istúriz recoge las inquietudes que el Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón, le trasladó, el pasado 31 de mayo, en materia de seguridad de los ciudadanos y consumidores europeos.

Para Galdón, es fundamental que la Comisión Europea garantice la seguridad de los trabajos profesionales y técnicos de ingeniería que se realizan intracomunitariamente.

Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales en la 55ª Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA 2011)

Acto de apertura de los Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales en FIDMA 2011

La ciudad de Gijón ha acogido un año más la Feria Internacional de Muestras de Asturias (FIDMA 2011), que en esta ocasión cumplía su 55ª edición, y en la que tuvieron lugar los Encuentros con los Ingenieros Técnicos Industriales, del 11 al 13 de agosto, como viene siendo habitual.

Los Encuentros contaron con la participación del Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, que intervino con sendas ponencias, el Presidente de la U.A.I.T.I.E, Juan de Dios Alférez, y con la asistencia de numerosos Decanos de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales procedentes de toda España, así como miembros de sus Juntas de Gobierno.

Durante la primera jornada se desarrollaron las "Conferencias Temáticas". Galdón impartió una conferencia divida en tres partes, que reflejan algunas de las inquietudes que los Colegios y los colegiados tienen en la actualidad. En primer lugar, presentó la ponencia "Colegios Profesionales: pasado, presente y futuro", en la que mostró una visión desde el pasado a la actualidad, y los numerosos cambios y transformaciones que han sufrido los Colegios desde sus orígenes, destacando que en la actualidad estamos en uno de esos momentos transcendentales de cambios, y que debemos adaptarnos fundamentando nuestro futuro en dos pilares, que son la "Sociedad" y los "Colegiados". En la segunda ponencia, titulada "La experiencia es un Grado", Galdón explicó cuál es la situación actual de la Ingeniería Técnica Industrial con respecto a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y, por lo tanto, su adaptación al título de Grado, realizando una extensa argumentación del manifiesto realizado por el COGITI que solicita la convalidación de la experiencia profesional como único requisito para la obtención del mismo. En la tercera ponencia, Galdón presentó en primicia un avance del Proyecto de Acreditación de la formación continua y la experiencia profesional de Ingenieros Técnicos Industriales de España, que pretende implantar un sistema gestionado desde los colegios profesionales de Acreditación (que valide y certifique) de la formación y la experiencia adquirida por los Ingenieros Técnicos Industriales españoles a lo largo de su vida profesional. Para ello, se establecen tres niveles de acreditación: advance, senior y junior. **Más información sobre los Encuentros de I.T.I y el FIDMA en www.cogiti.es.**

El colectivo de ingenieros técnicos industriales traslada sus demandas en materia educativa al Consejo Asesor de la ANECA

El pasado 29 de agosto, el Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), **José Antonio Galdón**, y el Decano del Colegio de I.T.I del Principado de Asturias, **Enrique Pérez**, se reunieron en Oviedo con el Presidente del Consejo Asesor de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación), Juan Vázquez, para trasladarle las demandas del colectivo en materia educativa, teniendo en cuenta la etapa de cambios que está experimentando la formación universitaria con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

En este sentido, Galdón y Pérez le explicaron la confusión que se está generando por la disparidad de criterios que están aplicando las Universidades para adaptar el Título de Ingeniero Técnico Industrial a los nuevos títulos de Grado. También indicaron que la complejidad de los cursos que se ofertan hace que las universidades públicas no puedan satisfacer la demanda de los ingenieros técnicos industriales que desean obtener el título de Grado en Ingeniería.

Por otra parte, le manifestaron su deseo de formar parte de las comisiones de verificación de títulos de la ANECA, así como otras cuestiones puntuales sobre titulaciones con doble especialidad.

Vázquez, que fue rector de la Universidad de Oviedo entre 2000 y 2008, cargo que compaginó con el de Presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), escuchó atentamente las propuestas e inquietudes que Galdón y Pérez le trasladaron, y manifestó su predisposición a impulsar la ayuda necesaria.

Agenda

Junta Ejecutiva del COGITI
14/09/2011
Madrid

XXII Congreso de CONAIF para las instalaciones y la energía
22-24/09/2011
Valencia

CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social). El Presidente del COGITI asiste a una ponencia de Ramón Luis Valcárcel, Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
15/09/2011
Madrid

Wolters Kluwer España

MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO -ONLINE- de Prevención de Riesgos Laborales y Reconocimiento de Especialidades (Inicio el 26 de octubre de 2011, matrícula hasta el 14 de octubre). *60 créditos ECTS - Metodología e-learning.*

Para ampliar información, pueden contactar con: Antonio José Rufino, Responsable de Formación Grandes Cuentas de Wolters Kluwer, en el teléfono 630 09 77 26, o por e-mail : ajrufino@wke.es.